

CONSTANCIA DE NOTIFICACION LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Expediente:	19001-33-33-006-2020-00072-00
Actor:	NELSON HERNAN SARRIA COMETIDA
Demandado:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	EJECUTIVO

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 199, del C.P.A.C.A , modificado por el Art 48de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021; mediante mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO y DEMANDA EJECUTIVA** del proceso de la referencia

Adjunto al presente remito copia de la demanda, anexos y la providencia en mención en formato PDF.

La notificación personal a la parte demandada se entenderá realizada una vez transcurridos dos (02) días hábiles siguientes al envío del mensaje y cuenta con un término de diez (10) días para contestar, que empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación

Durante el término para dar respuesta a la demanda, la Entidad **DEBERÁ** incluir en la contestación la dirección electrónica para notificaciones, los documentos se encuentren en su poder y que pretenda hacer valer, incluido el expediente administrativo del demandante, dado que la inobservancia de este deber constituye falta gravísima, conforme al numeral 4 y al parágrafo 1 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, únicamente al correo Institucional del Despacho:j06admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para constancia se firma en la fecha

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS

Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
CONSTANCIA SECRETARIAL:**

Popayán, 10 de Noviembre de 2021

Expediente:	19001-33-33-006-2020-00072-00
Actor:	NELSON HERNAN SARRIA COMETIDA
Demandado:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	EJECUTIVO

En la fecha dejo constancia que la última notificación del Auto que **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y LA DEMANDA EJECUTIVA**, en el proceso de la referencia, se efectuó el día **10 de NOVIEMBRE de 2021**, en consecuencia, **a partir del día 16 de NOVIEMBRE de 2021** comienza a correr el término común de **Diez (10)** días para contestar, que empezaran a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Para constancia se firma en la fecha

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS

Secretaria

Mensaje nuevo

Eliminar

Archivo

Mover a

Categorizar

Deshacer

Favoritos

- Borradores 365
- Bandeja de entrada 708
- SALIDA
- notificacionesjudicial...
- Agregar favorito

Carpetas

- Bandeja de entrada 708
- Borradores 365
- Elementos enviados
- Elementos elimina... 181
- Correo no deseado 167
- Archivo
- Notas
- Chats
- Conversation History
- Emaild Contacts
- Fuentes RSS
- Infected Items
- SALIDA
- Carpeta nueva

Archivo local: Juzgado 06...

Buscar

2020-00072-00 Notificación - Libra Mandamiento

Hoy

mayorabogado1954@yahoo....
CONSTANCIA DE NOTIFICACION LIBRA ...

Notificaciones Judiciales; procesosj...
CONSTANCIA DE NOTIFICACION LIBRA ...

Notificaciones.Popayan@mindefen...
CONSTANCIA DE NOTIFICACION Expedie...

judiciales@casur.gov.co; Andrea M...
CONSTANCIA DE NOTIFICACION Expedie...

Ayer

Juzgado 01 Ejecucion Penas Medid...
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

19Sentencia.pdf

226-CPMSCALI-2; tutelasespc...
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

19Sentencia.pdf

tutelasespcpopayan@inpec.gov.co;...
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

19Sentencia.pdf

buzonjudicial@uspec.gov.co
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

19Sentencia.pdf

tutelasespcali@inpec.gov.co; 226-...
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

19Sentencia.pdf

Judicial; solicitudes@juntavalle.com
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

07SentenciaPri...

Cristian Lopez
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

07SentenciaPri...

corporacionjjc@hotmail.com
Se da acuse de recibido. Cordialmente. G...

SOLICITUD DE ...

incagua@incagua.com
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

29AutoRequiere...

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 10/11/2021 9:33 AM

Para: mayorabogado1954@yahoo.com.com

07LibraMandamiento.pdf
1 MB

04SentenciOrdinar.pdf
552 KB

02DemandaAnexos1.pdf
2 MB

3 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

CONSTANCIA DE NOTIFICACION LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Expediente:	19001-33-33-006-2020-00072-00
Actor:	NELSON HERNAN SARRIA COMETIDA
Demandado:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	EJECUTIVO

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 199, del C.P.A.C.A., modificado por el Art 48de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021; mediante mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DEMANDA EJECUTIVA** del proceso de la referencia

Adjunto al presente remito copia de la demanda, anexos y la providencia en mención en formato PDF.

La notificación personal a la parte demandada se entenderá realizada una vez transcurridos dos (02) días hábiles siguientes al envío del mensaje y cuenta con un término de diez (10) días para contestar, que empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación

Durante el término para dar respuesta a la demanda, la Entidad **DEBERÁ** incluir en la contestación la dirección electrónica para notificaciones, los documentos se encuentren en su poder y que pretenda hacer valer, incluido el expediente administrativo del demandante, dado que la inobservancia de este deber constituye falta gravísima, conforme al numeral 4 y al parágrafo 1 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, únicamente al correo Institucional del Despacho:j06admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para constancia se firma en la fecha

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS

Secretaria

Republica de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Popayán, 10 de Noviembre de 2021

Expediente:	19001-33-33-006-2020-00072-00
Actor:	NELSON HERNAN SARRIA COMETIDA
Demandado:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	EJECUTIVO

En la fecha dejo constancia que la última notificación del Auto que **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y LA DEMANDA EJECUTIVA,** en el proceso de la referencia, se efectuó el día **10 de NOVIEMBRE de 2021,** en consecuencia, **a partir del día 16 de NOVIEMBRE de 2021** comienza a correr el término común de Diez (10) días para contestar, que empezaran a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente Electrónico: [19001333300620200007200](#)

Para constancia se firma en la fecha

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS

Secretaria

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 10/11/2021 9:27 AM

Para: mayorabogado1954@yahoo.com.com

07LibraMandamiento.pdf
1 MB

04SentenciOrdinar.pdf
552 KB

02DemandaAnexos1.pdf
2 MB

3 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

De: Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan

Envío: miércoles, 10 de noviembre de 2021 9:08 a. m.

Para: Andrea Maria Orozco Caicedo <amorozcoc@procuraduria.gov.co>; procesossnacionales@defensajudicial.gov.co<procesossnacionales@defensajudicial.gov.co>; mayorabogadol954@yahoo.com.com<meyorabogadol954@yahoo.com.com>; DECAU.NOTIFICACION@POLICIA.GOV.CO

Mensaje nuevo

Eliminar

Archivar

Mover a

Categorizar

Deshacer

Favoritos

Borradores 365

Bandeja de entrada 708

SALIDA

notificacionesjudiciales...

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de entrada 708

Borradores 365

Elementos enviados

Elementos elimina... 181

Correo no deseado 167

Archivo

Notas

Chats

Conversation History

Email Contacts

Fuentes RSS

Infected Items

SALIDA

Carpeta nueva

Archivo local: Juzgado 06...

Grupos

2013-00339 12

Sexto Activo 1

Nuevo grupo

Descubrimiento de gru...

Administrar grupos

Buscar

Elementos enviados

Hoy

mayorabogado1954@yahoo... →

> 2020-00072-00 Notificación ... 9:33 AM

CONSTANCIA DE NOTIFICACION LIBRA ...

Notificaciones Judiciales; procesos...

> 2021-00142-00 Notificación ... 9:24 AM

CONSTANCIA DE NOTIFICACION LIBRA ...

Notificaciones.Popayan@mindefen...

> 2021-00176-00 Notificación ... 8:52 AM

CONSTANCIA DE NOTIFICACION Expedie...

judiciales@casurgov.co; Andrea M...

> 2021-00150-00 Notificación ... 8:41 AM

CONSTANCIA DE NOTIFICACION Expedie...

Ayer

Juzgado 01 Ejecucion Penas Medid...

> RE: 2021-00203-00 Notif... Mar 4:11 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

19Sentencia.pdf

226-CPMSCAL-CALI-2; tutelasespc...

> 2021-00203-00 Notificac... Mar 3:24 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

19Sentencia.pdf

tutelasespcpopayan@inpec.gov.co;...

> 2021-00203-00 Notificac... Mar 3:20 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

19Sentencia.pdf

buzonjudicial@uspec.gov.co

> 2021-00203-00 Notificac... Mar 3:19 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

19Sentencia.pdf

tutelasespcali@inpec.gov.co; 226-...

> 2021-00203-00 Notificac... Mar 3:17 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

19Sentencia.pdf

Judicial; solicitudes@juntavalle.com

> 2021 - 00206 - 00 Notifi... Mar 3:09 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

07SentenciaPri...

Cristian Lopez

> 2021 - 00206 - 00 Notifi... Mar 3:06 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

07SentenciaPri...

corporacionjic@hotmail.com

> SOLICITUD DE REMISIÓ... Mar 2:58 PM

Se da acuse de recibido. Cordialmente. G...

SOLICITUD DE ...

incauca@incauca.com

> 2020-00123-00 Notifica... Mar 11:48 AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICI...

29AutoRequiere...

2020-00072-00 Notificación - Libra Mandamiento

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

Confío en el contenido de postmaster@defensajuridica.gov.co. | Mostrar contenido bloqueado

postmaster@defensajuridica.gov.co

Mié 10/11/2021 9:08 AM

Para: postmaster@defensajuridica.gov.co

2020-00072-00 Notificac... 69 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: 2020-00072-00 Notificación - Libra Mandamiento

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

Confío en el contenido de jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co. | Mostrar contenido bloqueado

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 10/11/2021 9:08 AM

Para: Andrea Maria Orozco Caicedo; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co y 2 más

02DemandaAnexos.pdf 6 MB

07LibraMandamiento.pdf 1 MB

Mostrar los 3 datos adjuntos (8 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

CONSTANCIA DE NOTIFICACION LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO

Expediente:	19001-33-33-006-2020-00072-00
Actor:	NELSON HERNAN SARRIA COMETIDA
Demandado:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	EJECUTIVO

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 199, del C.P.A.C.A., modificado por el Art 48de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021; mediante mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DEMANDA EJECUTIVA** del proceso de la referencia

Adjunto al presente remito copia de la demanda, anexos y la providencia en mención en formato PDF.

La notificación personal a la parte demandada se entenderá realizada una vez transcurridos dos (02) días hábiles siguientes al envío del mensaje y cuenta con un término de diez (10) días para contestar, que empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación

Durante el término para dar respuesta a la demanda, la Entidad **DEBERÁ** incluir en la contestación la dirección electrónica para notificaciones, los documentos se encuentren en su poder y que pretenda hacer valer, incluido el expediente administrativo del demandante, dado que la inobservancia de este deber constituye falta gravísima, conforme al numeral 4 y al parágrafo 1 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, únicamente al correo Institucional del Despacho:j06admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para constancia se firma en la fecha

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
CONSTANCIA SECRETARIAL:

Popayán, 10 de Noviembre de 2021

Expediente:	19001-33-33-006-2020-00072-00
Actor:	NELSON HERNAN SARRIA COMETIDA
Demandado:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	EJECUTIVO

En la fecha dejo constancia que la última notificación del Auto que **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y LA DEMANDA EJECUTIVA**, en el proceso de la referencia, se efectuó el día **10 de NOVIEMBRE de 2021**, en consecuencia, **a partir del día 16 de NOVIEMBRE de 2021** comienza a correr el término común de **Diez (10)** días para contestar, que empezaran a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente Electrónico: ☐ 19001333300620200007200

Para constancia se firma en la fecha

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS
Secretaria

<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AAQkADA2YTFhMTA3LWZlZTEtNGE0YS04YzE3LWM4Y2ZkMikwN2RmZQAQAE7GE2uGwMJlajXo8urh...> 1/2

